



Pliego de Prescripciones Técnicas

**Suministro de monitores y barras de
sonido para central y delegaciones
Nº de Expediente: I-16070043**

Contenido

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

2. ALCANCE DEL SERVICIO

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

- 3.1. Requisitos
- 3.2. Entrega del equipamiento y puesta en marcha
- 3.3. Servicio de Mantenimiento
- 3.4. Garantía de los Equipos

4. NOTAS IMPORTANTES

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO.

El objeto del presente pliego es el suministro de monitores y barras de sonido (480 monitores y 150 barras de sonido acoplables), para dotar a la central y las delegaciones de la AGENCIA EFE.

Su contenido recoge las condiciones técnicas y económicas básicas por las que se regirá el contrato relativo a la compra de los equipos que posteriormente en este pliego se detallan.

2. ALCANCE DEL SERVICIO.

Suministro y entrega de 480 monitores y 150 barras de sonido.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene como fin el de establecer los criterios a tener en cuenta por parte de las empresas interesadas en ofertar pantallas y barras de sonido para la Agencia EFE.

Será objeto y responsabilidad de la empresa adjudicataria velar por el cumplimiento de las leyes, normas y Reglamentos de aplicación, así como sus posibles modificaciones y actualizaciones e igualmente lo será cualquier tipo de legislación, nacional, autonómica o local, que se promulgue en el futuro.

Las prescripciones señaladas en los siguientes puntos deben considerarse mínimas, pudiendo ser mejoradas por los licitadores.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas revestirá carácter contractual.

3.1. Requisitos.

- Tamaño de pantalla (diagonal) de 23" (58,4 cm), proporción 16/9.
- Resolución de 1920x1080 a 60 Hz igual o superior. También deberá admitir Resoluciones de 1680x1050, 1280x1024, 1280x720 y 1024x768.
- Ratio de contraste estático 1000:1 o prestaciones iguales o superiores.
- Ratio de contraste dinámico 5000000:1 o prestaciones iguales o superiores.
- Ángulo de inclinación de -5º a +25º o prestaciones iguales o superiores.
- Ángulo de rotación de al menos 45º.
- Capacidad de giro de al menos 90º.
- Tipo de pantalla IPS con retroiluminación LED.
- Ángulo de visionado de 178º horizontal y 178º vertical o prestaciones iguales o superiores.
- Brillo de 250 cd/m² o prestaciones iguales o superiores.

Pliego de Prescripciones Técnicas

- Distancia entre píxeles de 0,265 mm o prestaciones iguales o superiores.
- Tiempo de respuesta gris a gris de 7 ms o prestaciones iguales o superiores.
- Conectores de entrada: Al menos deberá contar con 1 VGA, 1 HDMI (compatible con HDCP) y 1 DisplayPort 1.2 (compatible con HDCP).
- Puertos USB: Al menos 3 puertos USB 2.0 (dos descendentes + 1 ascendente), iguales o superiores.
- Cables de conexión: Al menos uno para cada tipo de salida (1 VGA, 1 DisplayPort, 1HDMI, 1 USB).
- Ratio de efectividad energética del 80 % o prestaciones iguales o superiores.
- Barra de sonido acoplable al monitor (deberá ser de la misma marca que el monitor). Plug and play, USB y de más de 2W.
- Certificación ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental).

3.2. Entrega del equipamiento y puesta en marcha.

El plazo máximo de disponibilidad de la totalidad de los equipos desde la formalización del contrato será de:

- 80 monitores en 15 días.
- 150 barras de sonido en 15 días.
- 400 monitores solicitados bajo demanda en un plazo de doce meses.

La empresa adjudicataria entregará sin coste adicional, y a demanda de la Agencia EFE, el número de monitores que ésta solicite del remanente de 400. El plazo de entrega, desde su solicitud, será de 7 días máximo, y su entrega se realizará en las oficinas de Avenida de Burgos 8B, Madrid.

En caso de no disponibilidad del modelo ofertado, deberá suministrarse otro igual o superior, debiendo ser consensuado por ambas partes y sin coste para la Agencia EFE.

Agencia EFE realizará el control de calidad mediante catas aleatorias por cada grupo de equipos entregados antes de su distribución a la central o delegaciones.

3.3. Servicio de Mantenimiento.

El mantenimiento de los equipos lo realizará el personal técnico de la Agencia EFE.

3.4. Garantía de los Equipos.

El periodo de garantía del material suministrado será de tres años en la modalidad nbd.

La modalidad de garantía podrá ser solo en España

Dado que los equipos estarán ubicados fuera de Madrid, en el caso de las delegaciones nacionales, (Barcelona, Málaga, Granada, Mérida, Córdoba, Logroño, Santander, Murcia, Sevilla, San Sebastián, Ceuta, Palma Mallorca, Pamplona, Toledo, Oviedo,

Pliego de Prescripciones Técnicas

Melilla, Zaragoza, Las Palmas, Valladolid y Bilbao), y fuera de España, en el caso de las delegaciones internacionales, el adjudicatario, en caso de fallo, parcial o total, de alguna pantalla o barra de sonido, entregará elementos de sustitución en la sede de Madrid de Agencia EFE, que será enviado a la delegación por los medios propios de Agencia EFE.

4. NOTAS IMPORTANTES

- En ningún caso el licitador reflejará en la documentación del sobre número 2, información y documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión si así lo hiciera.
- El adjudicatario provisional pondrá a disposición de la Agencia EFE una pantalla y una barra de sonido con objeto de que se puedan corroborar las características ofertadas. En caso de no corresponderse con los descritos en la documentación entregada, Agencia EFE tendrá la potestad para excluir a dicho adjudicatario del concurso, seleccionando al siguiente licitante que haya cumplido con las especificaciones técnicas y funcionales y ofrezca el precio más ventajoso.